

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos a precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 7.—*Jueves*.—Los Santos mártires Epifanio, Obispo, Donato, Rufino y otros trece; San Saturnino, Obispo y confesor, y San Afraates, Anacoreta, el cual en tiempo de Valente con el poderío de los milagros defendió contra los arrianos la fe católica.

El rezo es ferial, con rito simple y color morado.

Día 7.—*San Juan de Sahagún* (San Boal).—Siguen los mismos cultos.

Capilla de la Vera-Cruz.—Con tinúa la novena anunciada.

Capilla de la Trinidad.—Prosiguen los cultos anunciados.

LA LIGA ANTIESCLAVISTA

Discurriendo nuestro insigne Balmes, en su aureo tratado de lógica, sobre el criterio de autoridad humana, consigna el conjunto de condicionalidades que deben revestir las impresiones de viajes á países remotos y desconocidos, para que lleven la convicción de la verdad al entendimiento y descansen en su testimonio la opinión, como en firme y seguro fundamento.

Tres deben ser las principales cualidades que han de campear en este género de narrativa, á saber: ser—si posible fuera—el narrador testigo ocular de los hechos que refiere, haber habitado largo tiempo en el país á que se contraen sus noticias y formar éstas perfecto paralelismo con las de otros viajeros que han seguido los mismos itinerarios.

No necesita ciertamente de ajenas comprobaciones la exposición elegiaca que hace el Cardenal Lavigerie á las potencias europeas, de la inmensa desventura en que gimen los miembros de la gran familia humana que pueblan el territorio africano.

Su larga estancia en el continente en calidad de Arzobispo de Argelia, administrador de Túnez y legado de las misiones del Congo y Tangañika y las continuas comunicaciones que recibe de los trescientos misioneros que tiene escalonados como vanguardias de la civilización, en el Sudán, en el Sahara, en las orillas de los grandes lagos del Africa central, en las fuentes del Nilo y en el Congo superior, hacen de sus cuadros fiel trasunto de la triste realidad y de los arranques de su conmovedora elocuencia, la vibración suprema del clamor doliente de esa catástrofe permanente á que el bandillaje, la sevicia cruel, la concupiscencia desapoderada y todas las malas pasiones sueltas y señoras por aquellas dilatadas regiones han condenado como eterna pro-

tagonista á una raza indefensa é inerme.

Mas con todo eso, y á mayor abundamiento, vamos á hacer desfilar ante la vista del lector algunos episodios luctuosos y sentidísimos del infame negocio y abominable comercio de la trata, recogidos de la extensa lectura y no escasa compulsión que hemos hecho de los escritos de renombrados exploradores, cuyos testimonios son en un todo fehacientes por estar avalorados con las cualidades exigidas por la crítica que mencionamos antes.

Nada huelga ni debe parecer supérfluo para dar adecuada idea de tan deplorable estado de cosas y pronunciar enérgicamente la opinión en su contra; que aquí, en verdad, serían menester cien lenguas, cien bocas y una voz de hierro, como deseaba para describir cierto género de suplicios el cantor de la Eneida.

El explorador inglés, comandante Lovett-Cameron, dice escribiendo al cardenal Lavigerie: «Veo con suma complacencia que vuestra eminencia ha venido á Londres para exponer á los ingleses la cuestión de la trata de esclavos en el Africa central. Durante los tres años que viajé por aquellas regiones, fui á menudo testigo de los sufrimientos de los negros. Nada es comparable con los horrores que se ven en el continente. Allí son incendiadas las aldeas, los habitantes pasados á cuchillo, violadas las doncellas, los niños abandonados y provincias enteras asoladas por la devastadora falanxe de bárbaros y codiciosos mercaderes.

Si un conductor de esclavos permite alguna vez á una madre llevar á su hijo consigo y vé después que la pobre no tiene fuerzas para soportar la carga que además se le impone, arrancando el inhumano á la criatura del regazo maternal, la estrella contra el suelo á los ojos de la desdichada madre. Millares de infelices moribundos cubiertos de heridas y oprimidos bajo el peso de la coyunda que les sujeta cual si fuesen bueyes, caminan cargados ellos mismos del botín que hicieron aquellos crueles verdugos de sus chozas. Cuando la marcha se interrumpe, los presos no disfrutan de ningún alivio, sino se ven obligados á preparar la cena y las comedidas para el reposo nocturno de sus dueños, y después, muchas veces, sin haber comido nada, se echan á dormir tiritando de frío y empapados en llu-

vias. Al que ya no puede seguir la marcha, lejos de quitarle las cadenas que le oprimen, se le abandona atado, para que no huya de la muerte.

Suele suceder con frecuencia que hombres y mujeres abandonados de este modo son, vivos aún, despedazados por las fieras, menos crueles, sin embargo, que los infames conductores que les dejan perecer sin compasión.

Algunos de los que todavía defienden ó disculpan el tráfico que se hace por tierra, alegan ser este necesario para el comercio de marfil. Pero aunque sé que no escasean los traficantes árabes que exportan marfil africano y que se dedican también al negocio de esclavos, por faltarles hombres libres para la conducción de aquella mercancía, también me consta que los negros que se emplean con dicho objeto, no constituyen ni la décima parte de los esclavos anualmente vendidos.

Los cazadores de negros, que tanto daño causan á las misiones escocesas y á los establecimientos mercantiles de Nyassa, no son ni árabes ni traficantes en marfil, sino embrutecidos mestizos, que van á la cacería de esclavos para vivir en la holganza y apoderarse del instrumento de sus bestiales pasiones, encontrando ocasión de vender su presa en los mercados. Los esclavos que antes se vendían en mercados casi libres en el Egipto, se trasportan ahora á Trípoli y al Sur de los Estados berberiscos á través del Sahara, cuyas ardientes arenas se hallan sembradas de sus esqueletos.»

Escuchemos, después haber oído á Cameron, al P. Vincke, sabio misionero de la estación de Kibanga, á orillas del lago Tangañika:

«Como hace poco—dice—estuve en *Vdschidschi*, voy á decir algo sobre esta población. Pero me siento inhábil para describirla como ella se merece y tal como la ví, y mi pluma se niega á referir todas las atrocidades que en ella se cometen.

Vdschidschi es la más poblada de las ciudades árabes del distrito de Tangañika. A ella se dirigen todas las caravanas de esclavos en su paso del interior á Zanzibar; allí celebran los mestizos sus infernales asambleas para deliberar en qué puntos del país han de hacer sus *razzias*; de allí provienen todos los bandos que inundan actualmente á Mañema y arruinan á esta comarca, antes tan bien poblada. En breve es otra Sodo-

ma, campo de todos los crímenes, teatro de todos los horrores, foco de todos los vicios. ¡Ah! ¡qué día tan aciago aquel que vió á los mahometanos pisar por vez primera el suelo del Africa central!

Con ellos llegó su enervadora religión, con ellos vino el desprecio de la raza negra y en su compañía vinieron la corrupción moral y el contagio de las impúdicas enfermedades, hasta entonces desconocidas de los negros. Cuando estuve allí, la población se hallaba materialmente atestada de infelices negros de Mañema, Morungu, Ouvira y Oubuari. A causa de su mucha abundancia, sus precios eran baratísimos y me los ofrecían por una friolera; pero como que casi todos ellos parecían completamente extenuados de cansancio y de miserias y muertos de hambre, tuve que convencerme de que los más no hubieran podido hacer el viaje de *Vdschidschi* al otro lado del lago donde se halla nuestra misión. Además estaba tan apurado de fondos, que pude comprar muy pocos, bastándome apenas el dinero que traía para adquirir á aquellos á quienes debía dar la preferencia, porque ya habían recibido de nosotros alguna instrucción en la doctrina cristiana.

La plaza estaba llena de esclavos que se presentaban á mi vista encadenados en largas filas sin separación de edades ni sexos. Varios de los que venían de Mañema tenían las orejas horadadas, pasando por sus agujeros unas cuerdecitas que impedían alejarse unos de otros.

En las calles tropezaba á cada paso con esqueletos ambulantes que á duras penas se arrastraban apoyándose en bastones y sin cadenas, porque su estado no les permitía huir aunque quisieran.

Los tormentos y fatigas se leían con espantosa claridad en sus rostros demacrados, cuyo aspecto hacía adivinar que más que las enfermedades, el hambre era lo que minaba aquellas existencias.

Grandes cardenales y recientes heridas en las espaldas demostraban el bárbaro tratamiento que habían sufrido por parte de sus verdugos, que no escasean los golpes para acelerar el paso de sus víctimas.

Otros, tendidos en la calle ó á la puerta de las casas de sus dueños, que previendo su pronta muerte ya no les daban de comer, aguardaban el fin de su mísera existencia.

¡Ay! ¡qué dolor siente el misero al ver á estos infelices que ni siquiera tienen la esperanza de otra vida dichosa!

Mejor que en el mercado y en las calles pudimos ver las consecuencias del infame negocio en un solar situado á orillas del lago.

Este solar es el cementerio de Vdschidschi, ó mejor dicho, el sitio á donde se arroja á los esclavos muertos ó moribundos.

Lashienas, que tanto abundan aquí, ejercen el oficio de sepultureros. Un cristiano, recién bautizado, que no conocía aún la ciudad, quiso llegar hasta las orillas del lago, pero al ver los cadáveres tendidos en gran número al borde de las lagunas, medio devorados por las hienas y las aves de rapiña, retrocedió horrorizado sin poder sufrir tan horripilante cuadro. Habiendo preguntado á un árabe por qué los cadáveres eran tan numerosos al rededor de Vdschidschi y por qué se les dejaba tan cerca de los lugares habitados, me confesó en un tono indiferente, cual si se tratara de la cosa más sencilla del mundo: «Pues ¿por qué ha de ser? Antes acostumbrábamos á llevar los cadáveres de nuestros esclavos á aquel lugar para que las hienas vinieran á comerse los; pero este año el número de muertos es tan crecido, que estos animales no son suficientes para hacerlos desaparecer y han llegado á hartarse y á tener empacho de carne humana.»

Continuaremos aduciendo otros testimonios elocuentísimos de célebres y renombrados viajeros.

MANUEL RUBIN DE CELIS.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 5 de Abril 1892.

La dinamita

Todavía están preocupados los ánimos con la intentona de ayer y no se habla de otra cosa en los círculos políticos.

Y es natural que diputados y senadores no desechen en mucho tiempo el susto que ayer les dieron el francés y el portugués que fueron cogidos *in fraganti*, porque en verdad que todos los que ayer llenaban los salones y pasillos del Congreso tuvieron la vida pendiente de la oportunidad de la detención de los dos anarquistas. Cinco minutos más y las bóvedas nada sólidas del palacio de los diputados nos aplastan á todos.

La causa continúa con gran actividad y prudente sigilo y se ha encargado de ella á la una de esta tarde el juez del distrito del Este, que ha necesitado de algunas horas para enterarse de ello, porque cuando el Juzgado de guardia se le ha entregado constaba ya de más de 400 fólíos.

Los periódicos dan multitud de detalles acerca de la persecución del delito, antecedentes de los procesados y trámites del descubrimiento del hecho. Los más esenciales fueron ya por mí comunicados á EL CRITERIO. De todo ello resulta que la sociedad cosmopolita de dinamiteros tiene también su sucursal en Madrid y que el círculo de obreros de la calle de la Cabeza era el centro donde conspiraban contra la sociedad y donde impunemente celebraban sus complots y preparaban los explosivos.

Aparte de que algún periódico de oposición tiene por exagerados y fantásticos muchos de los detalles que se cuentan relativos á los trabajos de la policía, son generales las alabanzas que se tributan á las autoridades,

que han demostrado que saben descubrir los delitos y prender á los criminales cuando se trata de asuntos de tanta importancia, y todo el mundo conviene también que este hecho ha de servir de consejo saludable á los anarquistas, que habrán de convencerse de que no impunemente se pueden cometer tan execrables crímenes.

En el Congreso

Está visto que los representantes del país se han acostumbrado á que las sesiones empiecen á las tres de la tarde.

De poco ha servido que el Sr. Pidal haya concurrido á las dos en punto, si no había en todo el Congreso ni un solo diputado á esa hora. Las pilas eléctricas de los timbres que han funcionado sin cesar tres cuartos de hora, se han gastado inútilmente. Hasta las tres menos cuarto no se ha podido conseguir que se reúnan veinte diputados. Y esto es el primer día, ¿qué sucederá en los sucesivos?

Nos parece que estamos próximos á las sesiones matinales, en las que por lo menos, asistirán los que hayan de intervenir en la discusión de los presupuestos.

Nuevos petardos

Esta tarde ha corrido en el Congreso la noticia de que en el palacio de Justicia (vulgo Salesas) había sido descubierta un nuevo petardo.

La noticia produjo nueva alarma, porque se creía que con el descubrimiento de ayer estaríamos libres por algún tiempo de nuevos atentados, y la repetición del hecho á las veinticuatro horas significaba por lo menos que el complot tenía ramificaciones no descubiertas y que los madrileños continuábamos en peligro.

Pero á las seis de la tarde ha llegado al Congreso el Fiscal del Supremo Sr. Conde y Luque y ha dicho que en aquel momento venía de las Salesas y tenía seguridad de que la noticia no era cierta.

Y los pulmones de los que lo oían se ensancharon y respiraron con amplitud.

Los electores de Madrid

Pasado mañana se fijarán al público en la plaza Mayor las listas electorales, que serán retiradas el día 20 del corriente mes.

En dicho día se reunirá en el ayuntamiento la Junta municipal del Censo para enterarse de las reclamaciones, rectificaciones y solicitudes de inclusión ó exclusión que se hagan.

El número de pliegos que forman la lista, es de 7.000.

Los electores que figuran son 200.000.

Dicha lista se colocará en 200 tableros que se aprovecharán por las dos caras.

El día 25, remitirá el ayuntamiento el censo rectificado, á la Diputación provincial.

CONGRESO

A las dos en punto ocupa la presidencia el Sr. Pidal; pero, no hay un solo diputado en los escaños, ni gente en la tribuna, ni Ministro alguno en el banco azul. Suenan los timbres y dan las dos y cuarto y las dos y media y no consigue la presidencia que acudan más que siete diputados en total.

Por fin á las tres menos cuarto se decide el Sr. Pidal á abrir la sesión, y se aprueba el acta con veinte diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ansaldo apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El Sr. Moral llama la atención del Sr. Ministro de Hacienda sobre los procedimientos ilegales que emplean los delegados en Galicia para la recaudación del impuesto de consumos sobre los alcoholes, y pide algunos datos referentes al mismo asunto.

El Sr. Cornet y Mas presenta una exposición de los Ingenieros Industriales de Barcelona.

El Sr. Botella felicita al gobierno y especialmente el Sr. Ministro de la

Gobernación por la detención de los dos anarquistas que ayer quisieron poner petardos en el Congreso y recuerda al Sr. Elduayen que no ha contestado á las preguntas que días pasados formuló acerca de la expulsión de los anarquistas extranjeros.

En vista de lo ocurrido vuelve á preguntar al Sr. Ministro de la Gobernación si piensa adoptar alguna medida de carácter preventivo respecto de los anarquistas extranjeros que invaden nuestra patria, pues cree que ha llegado el caso de hacer algo práctico y no esperar á que se coloque un petardo para detener á los autores.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que el gobierno se preocupa de este asunto y que despliega todo su celo para evitar que los anarquistas realicen sus criminales intentos.

El Sr. Botija censura que el Gobierno haya presentado tarde y malos presupuestos, obligando al Congreso á celebrar sesiones dobles.

Pide al Sr. Ministro de Marina el informe de la comisión técnica que fué á inspeccionar los astilleros del Nervión y el emitido por el Consejo de gobierno de la Marina, para ver cómo se explica que sean contrarios.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que desde el año 77 acá, sólo una vez se han presentado los presupuestos con tanta anticipación y que el acuerdo de celebrar sesiones dobles es asunto que pertenece á la Cámara.

El Sr. Pedregal se queja de que en Agalon (Baleares) no se haya dado cumplimiento á una Real orden del Ministro de la Gobernación relativa á aquel Ayuntamiento.

El Sr. Ministro de Hacienda, contestando á la pregunta que antes había hecho el Sr. Moral, niega que sus delegados de Galicia hayan cometido ilegalidad alguna para la exacción del impuesto de alcoholes en varios pueblos de aquella región.

Los Sres. Moral y Ministro de Hacienda rectifican varias veces acerca de la manera de cobrar dicho impuesto.

El Sr. Vincenti apoya lo dicho por el Sr. Moral.

El Sr. Conde de Muguero apoya una proposición de ley sobre concesión de una carretera.

Los Sres. Calderón Ozores, Ballesteros y Alonso Martínez piden documentos y dirigen ruegos á los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El Sr. González Chermá recuerda al Sr. Ministro de Hacienda varios expedientes que tiene pedidos hace tiempo.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece enviarlos al Congreso.

El Sr. Villanueva pide al Sr. Ministro de Hacienda el expediente en virtud del cual se estableció el impuesto transitorio sobre los azúcares en la península y recuerda al de Fomento que le tiene indicado su deseo de discutir con él acerca del decreto sobre falsificación de los mismos.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que remitirá el expediente y pondrá el deseo del Sr. Villanueva en conocimiento del Sr. Linares Rivas.

Orden del día

Presupuesto de gastos.

El Sr. Navarro Reverter consume el primer turno en contra del voto particular de la minoría de la comisión de presupuestos.

Comienza por expresar el deseo en esta, de conseguir el apoyo y la colaboración de todos los partidos para hacer un presupuesto verdaderamente nacional.

Dice que la comisión ha hecho un detenido estudio del proyecto presentado por el gobierno y ha consultado las opiniones de todas las inteligencias que han querido prestar su concurso, con el solo objeto de hacer una observación patriótica y conseguir las mayores economías posibles.

Explica la necesidad de discutir, como se está haciendo, primeramente el presupuesto de gastos, porque el Estado no es como un particular que puede reducir sus gastos como quiera sino que tiene que mantener todos cuantos son precisos y después proporcionarse los ingresos necesarios para satisfacerlos.

Se extiende después en el examen

y comparación de la situación económica de España con la de otros países y de los recursos con que nuestra nación cuenta que son más que suficientes para mejorar el estado del Tesoro y de la Hacienda y se felicita de que el país, que antes miraba con indiferencia las cuestiones económicas, haya despertado en esta ocasión y preste mayor atención á estas cuestiones que á las políticas.

Y en estas consideraciones emplea el Sr. Navarro Reverter toda la tarde.

SENADO

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Martínez Campos, y se aprueba el acta.

(En el banco azul al Sr. Ministro de Estado.)

Preguntas

El Sr. Vázquez (D. Diego) une su voto al de la mayoría en la votación de ayer y los Sres. Vázquez Queipo, Montejo Robledo, Tuñón, Marqués de Maza y Torre Villanueva, estos dos últimos en nombre de los Sres. Cervian y Alvarez (D. Manuel María) unen el suyo al de la minoría.

El Sr. González (D. Venancio) excita el celo del Gobierno para que evite que permanezcan en el Banco de España los 63 millones procedentes del empréstito de Cuba, añadiendo que estos unidos á los 5 millones depositados en la Compañía Transatlántica, deben ingresar en el Tesoro de la península, evitándose así el saldo que hay que pagar al Banco con arreglo á la ley de Tesorerías.

El Sr. Ministro de Estado ofrece trasladar el ruego al de Ultramar.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras y otros de escasa importancia de los que figuraban en el orden del día.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley sobre cange de los billetes de guerra de Cuba.

El Sr. Romero Girón consume el primer turno en contra del proyecto, acumulando cargos al Sr. Ministro de Ultramar, por sus gestiones en su departamento desde que se encargó de él.

CRÓNICA

Diputación

Se abrió anoche la sesión á las siete bajo la presidencia del Sr. Torroja y hallándose en el salón los diputados señores Maldonado, García Morales, Sánchez Mata, Valle, Morífigo, Salamanca, Cuesta, Arguindey, Liaño, Gil, García Alonso, Oliva, y Angoso.

Se aprueba el acta de la anterior, dándose después primera lectura á varios dictámenes de las diferentes comisiones.

El Sr. Liaño pide la palabra para preguntar en qué estado se halla el despacho del dictamen del asunto de Crespo Rascon.

El Sr. Sánchez Mata, individuo de la comisión especial encargada de este asunto, contesta al Sr. Liaño manifestándole que aun cuando por haber estado enfermo retrasó su dictamen algún tiempo, ahora hace ya algunos días que lo ha emitido y cree que sus compañeros de comisión procederán también con toda la actividad que les sea posible.

El Sr. Oliva hace también idénticas manifestaciones por su parte al señor Liaño y el señor Cuesta, en nombre del Sr. Guerreira, da seguridades del pronto despacho del dictamen citado.

El Sr. Liaño toma la palabra para hacer expresiva su gratitud á los citados señores por las explicaciones dadas.

ORDEN DEL DIA

Se dá segunda lectura á varios dictámenes de gobernación que son todos aprobados sin discusión alguna, y leídos algunos otros de Fomento, el Sr. Salamanca pide la palabra

para rogar se modifique uno de estos en que se niega la concesión de dos camineros pedidos por el pueblo de Miranda del Castañar para reconstruir un camino vecinal.

El Sr. Liaño defiende el dictamen de la Comisión haciendo ver que éste se ajusta á todo lo legal, teniéndose además en él muy en cuenta acuerdos anteriores de la Corporación.

Rectifica el Sr. Salamanca, insistiendo en su opinión anterior y haciendo resaltar la necesidad é importancia de la misma.

Interviene el Sr. Cuesta en el debate para hacer nueva defensa del informe de la comisión y dice que ésta ha tenido al emitirlo muy en cuenta los intereses generales de la provincia, recordando después la existencia de un acuerdo de la Corporación por el cual se estableció un turno para el empleo de los peones camineros en los diferentes distritos de la provincia atendiendo en él á la mayor ó menor necesidad de cada comarca para el más ó menos pronto comienzo de los trabajos en las mismas. Termina rogando al Sr. Salamanca desista de su empeño y abandone todo género de genialidades en esta clase de asuntos.

El Sr. Oliva entiende que debe accederse á la petición del Sr. Salamanca, siempre que haya posibilidad de armonizar los intereses de este señor con los de los demás señores diputados en este asunto.

El Sr. Salamanca dice que el señor Oliva trata por lo visto de encender una vela á San Miguel y otra al diablo.

Pide la palabra el señor García Alonso y defendiendo la petición hecha por el señor Salamanca dice que el distrito de Sequeros es el que más derechos tiene hoy que la Diputación subvencione en él construcciones de caminos, puesto que son muy escasas las vías de comunicación con que cuenta, estando las pocas que existen en muy malas condiciones de viabilidad.

El señor Maldonado se adhiere á la opinión del señor García Alonso y dice que si existe un acuerdo de la Diputación que se opone á la cenciosolicitada por el señor Salamanca, este acuerdo podrá modificarse por cuanto también se han modificado otros. Cree que los dos camineros pueden cederse de los empleados en la sección que trabaja en Saucelle.

El Sr. Muñoz Orea hace notar que por suparto no tiene inconveniente en que los peones se saquen de Saucelle, siempre que los demás diputados del distrito de Vitigudino lo consientan.

El Sr. Sánchez Mata, contestando al Sr. Orea, dice que ya debe suponer este señor que los diputados del distrito de Vitigudino no podrán nunca acceder á que los peones camineros empleados en su distrito sean llevados á otra parte y abandonar las importantes obras que están ejecutando, y que si el Sr. Maldonado opina de otro modo, él hará siempre constar su voto en contra de esta opinión.

Rectifican los diferentes señores que tomaron parte en la discusión, y terminado este incidente, es aprobado á continuación el dictamen de la comisión de Fomento.

Se aprueban más tarde otros varios informes de las comisiones de Hacienda, entre ellos uno concediendo una limosna de 500 pesetas á las cocinas de Calatrava, y se levanta la sesión.

UN AFRICANISTA SALMANTINO

Hablando ayer con el insigne propagador de las ideas antiesclavistas don Luis Sorela, tuvimos el gusto de oír á este señor que hacía grandes elogios de un paisano nuestro llamado D. José González, que es médico de la Armada.

Gran contentamiento sentíamos al oír al Sr. Sorela hablar del señor González una vez que nos hubo dicho que era hijo de un pueblo de esta provincia, porque nosotros, amantes hijos de la misma deseamos que nuestros paisanos se distingan en toda clase de empresas y mucho más en las que, teniendo por objeto la exploración de países ignorados y la redención del

esclavo, devolviéndole su legítima dignidad, se necesita abnegación y caridad eminentemente cristianas y un valor y serenidad de ánimo propios tan sólo de hombres que se separan de la esfera de lo vulgar y común.

El Sr. González, decía D. Luis Sorela, me acompañó voluntariamente en mi expedición al país de los *bubis* y sus servicios fueron para mí de verdadera importancia; es más, sin sus servicios no se hubiera llevado á cabo la expedición, porque en el campamento se declaró una epidemia variolosa con caracteres tan temibles, que todos hubiéramos perecido; pero mi querido amigo, con actividad extraordinaria y abnegación de héroe, se valía de todos los recursos que su ciencia le sugiera para conjurar el peligro, como en efecto llegó á conseguirlo.

Hasta aquí el Sr. Sorela. A nosotros sólo nos resta proponer como modelo de caridad cristiana y de amor á la ciencia á nuestro ilustre paisano D. José González y demostrarle á él y su familia la satisfacción inmensa que hemos sentido cuando oíamos al Sr. Sorela prodigar merecidísimos elogios al modesto cuanto eminente médico de la Armada, que en la ocasión á que el Sr. Sorela se refería prestabas valiosísimos servicios en el pontón *Ferrolano*. Según nuestras noticias, hoy está de médico en la fragata *Navarra*. Dios le conserve su amor á la ciencia y su ardiente caridad para con los infelices salvajes.

RECORTES

Para escribir con cultura, el emborronador de *La Democracia*.

Vean nuestros lectores el principio de los *borrones* publicados en el número de ayer:

«Ante todo vamos á poner un bozal al perro del cocinero de Calatrava.»

Hombre, don Enrique, usted que es sin duda de lo más fino, cortés é ilustrado que hemos conocido en este pícaro mundo, ¿cómo consiente que ese chico de los *borrones* se desmande así?

Porque para decir que quiere rectificar una noticia de EL CRITERIO, no es menester usar ciertos *vocablos*.

Consentidos solamente entre algunas gentes.

Pero que desdican de un periódico dirigido nada menos que por el Catedrático que enseña en la Universidad el cultísimo lenguaje de los griegos.

Y qué rectificación, Sr. Castelin! Usted recuerda perfectamente que dijo *La Democracia*, no sabemos con qué propósito, lo que sigue.

Que un redactor de EL CRITERIO había asistido á un baile celebrado el día de la Encarnación, en no sabemos qué casa.

Y que el redactor de EL CRITERIO había allí infringido el precepto del ayuno.

Cosa que negamos nosotros.

Pero que el de los *borrones* se empeña en sostener y para eso nos rectifica.

Así: «Ahora, que hubiera allí un redactor vuestro, no lo aseguramos.»

Vamos, Sr. Soms; jubile V. al chico, que bastantes méritos tiene para ello.

Y aconséjele que no *emborrone* más papel.

¿Que cual oficio va á tomar el de los plumazos?

Es muy obvio, D. Enrique.

El de visitador de consumos.

Y ereemos que como el joven siga oliendo como en el asunto de las liebres, están de enhorabuena los matuteros todos.

¡Pero qué manías tiene el celebrísimo *emborronado*!

Ahora se empeña el hombre en que nosotros le hemos quitado con halagos ó promesas al que antes era maquinista de su imprenta de usted, don Enrique.

Y nadie mejor que V. mismo, señor Soms, sabe que esto no es exacto.

Porque el maquinista que estuvo á su servicio, vino á solicitar que nosotros le admitiéramos.

Y no le admitimos hasta que hiciese constar á D. Enrique Soms y Castelin, que de propia voluntad y sin que nadie le moviera á hacerlo, se salía de la imprenta de *La Democracia*.

Donde por lo visto no le convenía continuar.

Usando de un perfectísimo derecho.

Volvemos á confiar en la caballerosidad del Sr. González de Castro (*Crotontilo*).

Para que él diga si fueron ó no estas sus palabras.

«Reconoce de buen grado que pudo no estar acertado en sus juicios, al escribir el artículo *Paralelo*.»

Y no se canse el *emborronado* en afirmar lo contrario.

Porque es seguro que el mismo *Crotontilo* el desmentirá, si él le insta á que hable.

Y nosotros lo deseamos.

NOTICIAS

El gobierno civil ha sometido hoy á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad los presupuestos del Hospital de la Trinidad de esta ciudad, los del de la Pasión de Ciudad-Rodrigo, de la pia memoria de Almarza y los de la herencia de Crespo Rascon.

Necrología

Ayer fueron inhumados en esta capital los cuerpos siguientes: María del Consuelo, Lorenzo Gil, Amador Gabriel Arroyo y Felipe Canales García.

Ayer dos estudiantes se dieron una regular cachetina en las inmediaciones del depósito de subida de aguas.

Un sujeto que pegó ayer á un anciano fué llevado anoche á la prevención.

Los agentes de policía recogieron ayer varias armas blancas á unos serranos.

En las afueras de San Bernardo un hombre que estaba descargando un carro de arena, tuvo la desgracia de caerse de éste, produciéndose varias contusiones.

Compuesta ya la reseña de la sesión celebrada ayer por la Academia de Fr. Luis de Leon en la que disertó D. Luis Sorela, nos hemos visto obligados á retirarla para el número de mañana á causa del exceso de material dispuesto para hoy.

El jueves por la noche llegará á Valladolid el Excmo. Sr. Arzobispo de la misma: pasará la noche en el Colegio de los RR. PP. Agustinos y al siguiente día hará su entrada solemne.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

ROBO DE DINAMITA

Madrid 6.—Despachos de Bruselas dicen que se ha descubierto un importante robo de 200 cartuchos de dinamita y pólvora comprimida. Se asegura que estos explosivos serán empleados el 1.º de Mayo.

FELICITACIÓN

Madrid 6.—La Reina ha felicitado al Ministro de la Gobernación por su éxito en el descubrimiento de los petardos del Congreso.

TESORO DE CUBA

Madrid 6.—Entre otros cargos que el señor Romero Girón dirigió ayer en el Senado al Ministro de Ultramar es uno el de haberse extraviado una cantidad importante que no aparece consignada en la liquidación del presupuesto de Cuba ni en la de ninguno de los bancos Colonial y de España.

ULTIMA HORA

PRESUPUESTOS

Madrid 6.—La comisión general de presupuestos estuvo reunida anoche en el Congreso desde las nueve hasta las doce de la noche. La discusión fué detenida acerca de la manera de calcular los ingresos. El Sr. Sánchez Toca propuso como individuo de la ponencia, que se desechara toda regla absoluta para este cálculo, tomando por base el último ejercicio pero con modificaciones circunstanciales, teniendo en cuenta las vicisitudes de los ingresos.


EL GUZGADO DEL ESTE

Madrid 6.—El Juez de instrucción del distrito del Este Sr. Saavedra, que ayer se encargó de la causa de los petardos, ha estado hasta altas horas de la madrugada recibiendo declaraciones y practicando diligencias. Los petardos no han sido aún reconocidos por el laboratorio municipal. Hay hasta ahora 21 detenidos y de estos incomunicados los dos extranjeros y además los obreros Juan Moret, Gregorio García y José Espadí.

EL GOBIERNO DEL BANCO

Madrid 6.—Los periódicos de esta mañana dicen con referencia á las declaraciones hechas particularmente por el Sr. Cánovas que el gobierno ofrecerá en primer lugar la plaza del gobierno del Banco de España al Sr. Cárdenas y que si este no le aceptara, la ofrecerá al Sr. Isasa. El nombramiento se acordará decididamente mañana en el Consejo que se celebrará en Palacio.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.



EL SEÑOR

DON BENITO MARÍA ESCALADA Y TANÍO

CATEDRÁTICO NUMERARIO
DE LATÍN Y CASTELLANO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA
ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

HA FALLECIDO HOY 6, A LAS DOS DE LA TARDE, Á LOS 77 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad é Ilmo. Sr. Director del Instituto, Jefes; sus desconsolados hijos D. Ramón y D.ª María Antonia, únicos testamentarios, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad serán un verdadero obsequio á la familia.

Funeral	Mañana, jueves, á las diez.
Conducción	Acto continuo.
Parroquia	Purísima Concepción.
Casa mortuoria	Plaza Mayor 30, (entrada calle del Pílor).

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arceneros, 38, MADRID

30-19

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA
ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA
CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-7

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros subscriptores y lectores

La sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros subscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BAROMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón tercero de la segunda nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo variable, buen tiempo, buen tiempo fijo, muy seco, tempestad, grande lluvia, lluvia ó viento; humedad-sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate, ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera, esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etcétera, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermizas, como por ejemplo: Asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro pueden saber, colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación, si la temperatura que van á disfrutar durante la noche es húmeda ó seca, basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con sólo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues sólo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que él solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de seis pesetas, siempre que se acompañe el cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

EL CRITERIO Salamanca. 6 PESETAS	Cupón prima	Vale hasta el día 27 de Abril de 1892
	BARÓMETRO SISTEMA GOVERN	
	Vale por.....	
	Representantes en España de la Sociedad E. SANZ y C.^a—Barcelona CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLÁN)	

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros subscriptores y lectores deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.^a, calle de Aribau, número 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el cupón prima y seis pesetas en letra del Giro mútuo de fácil cobro ó sellos de correos, si son sellos, es prudente certificar carta, y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con cuatro lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para que no haya confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

4-3

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-8

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de diciéndose con preferencia á la confección de ropas talaras y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

19

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 idem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Idem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos.
Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.
Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

Sigo comprando los duros ensabelinos y antiguos, y toda moneda de plata ú oro que no circule; así como doy buen premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

18

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-4

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO
de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-12

Almacen de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-12

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

40-37

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.
Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.
Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.
Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjeteros y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.
Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos,

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-2